

¿Qué hacen los Católicos en Venezuela?

Dos Iniciativas Admirables de la Unión de Damas Católicas

Dimos en el mes de Febrero una información detallada de la *Obra Católica de la Madre y el Niño*. En la sede de esta admirable institución social se han iniciado y están en vías de realización otras dos obras cuyas características fundamentales son: su oportunidad y su acomodación al momento histórico y al medio social caraqueño.

Curso de Auxiliares de Enfermería.

Desde el mes de Marzo cerca de un centenar de Damas Católicas, de Jóvenes y de Religiosas siguen en los altos de la Obra Católica de la Madre y del Niño un curso, que, previo riguroso examen, ha de facilitarles un diploma de Auxiliares de Enfermería.

Para nosotros la nota más interesante de este curso es la presencia de 20 religiosas en las clases de enfermería. Ya no podrá alegarse su impreparación técnica, que ha sido el tópico recorrido en el movimiento de laicización del servicio de hospitales.

El interés vivísimo con que miembros de la más distinguida sociedad caraqueña han participado en el curso, es mérito muy especial del Dr. José Izquierdo, que se ha consagrado a la obra con una visible predilección afectiva, admirablemente secundado por los Doctores Lauría y Rangel y las señoritas Ripol y González.

Escuela Católica de Educación Familiar.

Aun están por cerrarse las clases del curso de Auxiliares de Enfermería

cuando al conjuro de la celosa apóstol social señorita Inés Ponte, ha madurado un nuevo proyecto cuya realización se iniciará en los primeros días del próximo mes de Octubre. Se trata de la *Escuela Católica de Educación Familiar*.

"La Religión", y "Mundo Católico" de "El Universal", han publicado el Reglamento de la nueva Escuela Católica, modelo de precisión y expresividad concisa. Sus primeros párrafos revelan la doble finalidad de la institución: formar a la mujer católica para su noble misión de madre y reina del hogar, y capacitarla para actuar en el apostolado social-familiar. Se ha dicho muchas veces, y la afirmación no carece de fundamento, que nuestras jóvenes sólo se preparan para *novias*; que todo cuanto hacen y sueñan se cierra en la blanca apoteosis de la fiesta de las nupcias. A la Iglesia y a la Nación interesa que nuestras muchachas se preocupen más seriamente de su formación para la gobierno del hogar.

La nueva Escuela Católica funcionará en los mismos locales en que han tenido lugar las clases de enfermería para Religiosas, Damas y Jóvenes Católicas durante los últimos siete meses: es decir en la sede de la Obra Católica de la Madre y el Niño, Sordo a Peláez número 33. Entre los profesores figuran nombres ya consagrados en las labores médicas, pedagógicas y sociales. Nos place citar entre otros a los Doctores José Izquierdo, J. M. Bengoa, R. Vera, R. Esteva y la señora Lucila L. de Pérez Díaz. El Consejo de la Escuela estará formado por

la Directora, señorita Inés Ponte, el Asesor Eclesiástico R. P. Angel Sáenz, A. R. y tres de los profesores de la Escuela: P. M. Aguirre Elorriaga y Doctores Bengoa y Esteva.

Transcribimos a continuación el Reglamento, donde se precisan todos los pormenores, que pudiéramos citar en este comentario:

REGLAMENTO

1.—Fin de la Escuela.

El fin de la Escuela es doble:

1) Dar a la joven católica una preparación para la vida del hogar con todas sus responsabilidades,

de dueña de casa,
de educadora,

de irradiación alrededor del hogar; completando así la formación, casi exclusivamente intelectual, que reciben en los centros de primera y segunda enseñanza.

2) Capacitar a algunas de esas jóvenes para que a su vez y con carácter de apostolado preparen a otras en el medio obrero o campesino, colaborando técnicamente en la solución del más agudo de los problemas sociales venezolanos: el de la familia.

Esta segunda parte de la formación se concibe más bien como una capacitación para el apostolado, que como una profesión.

La Escuela Católica de Educación Familiar servirá de centro de estudio de los problemas familiares en sus diversas formas y manifestaciones; y podrá cooperar cuando las circunstancias lo exijan con las Instituciones de Asistencia y Servicio Social, oficiales o privadas, para el estudio y solución de dichos problemas.

II.—Funcionamiento y Organización.

1) La Escuela Católica de Educación Familiar funcionará bajo los auspicios de la Unión de Damas de la Acción Católica.

2) El personal de la Escuela se compondrá de:

La Directora;

Los Profesores;

Asesor Eclesiástico y

La Secretaria-Administradora.

El Consejo de la Escuela estará constituido por: La Directora, tres Profesores y el Asesor Eclesiástico.

3) La duración del Curso será de

nueve (9) meses. (1º de Octubre - 30 de Junio), subdividido en tres trimestres.

4) El Programa de estudios comprende:

Asignaturas de Instrucción teórica;

Asignaturas de Formación práctica y

Ejercicios Prácticos de Educación Familiar.

5) Asignaturas de Instrucción teórica:

Dogma y Moral: Una hora semanal durante todo el Curso.

Psicología: Una hora semanal durante un trimestre.

Pedagogía y Educación Familiar: Una hora semanal durante un trimestre.

Sociología: Una hora semanal durante dos trimestres.

Alimentación: Una hora semanal durante dos trimestres.

Nociones de Medicina General: Una hora semanal durante dos trimestres.

Puericultura: Una hora semanal durante un trimestre.

6) Asignaturas de Formación Práctica:

Corte y Costura;

Zurcidos;

Cocina;

Economía Doméstica;

Primeros Auxilios y

Pequeñas Industrias.

7) Ejercicios Prácticos:

Para las alumnas que aspiren a una inmediata formación para el apostolado social de la familia, se organizará, fuera del horario general, un *Círculo de Casos Sociales familiares*.

8) Las clases teóricas tendrán lugar en el local de la Escuela, Sordo a Peláez No. 33, los días Martes y Jueves de cada semana, de 4 a 6 p. m. Las clases prácticas tendrán lugar en las horas de la mañana durante tres días semanales, por pequeños grupos alternos.

9) Los requisitos para ingresar a la Escuela Católica de Educación familiar son los siguientes:

Haber cumplido 16 años de edad;

Centificado de Instrucción Primaria Superior o grado de cultura equivalente;

**Certificado médico de salud y
Cancelación del derecho de ma-
trícula.**

10) La matrícula de Inscripción tendrá lugar a partir de la segunda quincena del mes de Setiembre y la admisión de las alumnas se hará de acuerdo con la capacidad de la Escuela y con las disposiciones del presente Reglamento.

El Derecho de matrícula será de 25 bolívares mensuales, pagaderos ya sea en forma global (curso completo), o bien por trimestre o mensualmente. Este derecho debe ser cancelado por las alumnas anticipadamente.

11) Los Profesores de la Escuela Católica de Educación familiar tendrán a su cargo:

La preparación técnica y teórica de las alumnas;

El control de la asistencia de las alumnas a su curso respectivo y la

dirección y vigilancia de los trabajos complementarios.

12) Las alumnas deberán ingresar a la Escuela conforme a las condiciones de matrícula e inscripción. Cumplirán con los horarios establecidos y asistirán puntualmente a las clases teóricas. Realizarán las Encuestas y Ejercicios del Círculo de Casos familiares.

Por un mes de ausencia sin aviso justificativo se considerará a la alumna automáticamente retirada de la Escuela.

13) Los exámenes serán trimestrales. Para optar al Certificado de Preparación Familiar, que otorgará la Escuela, es requisito indispensable haber sido aprobada en los exámenes finales que se realizarán en la primera quincena del mes de Julio.

Deseamos a la nueva Institución el más cumplido éxito para bien de los hogares venezolanos, de la Iglesia y de la Patria.

M. Aguirre Elorriaga, S. J.

